



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 584/2025

Bahía Blanca, 29 de octubre de 2025

VISTO:

El contenido de la Res. CSU 406/12. Texto ordenado de la actividad estudiantil, mediante la cual se establece que las solicitudes de pedidos de excepción deberán presentarse en el departamento correspondiente a la carrera en que se haya inscripto el alumno.

El calendario académico UNS

Y CONSIDERANDO:

Que dos estudiantes de la carrera de Medicina solicitan inscripciones fuera de término en asignaturas del plan 2023, período semanal, año 2025;

Que la comisión curricular de la carrera otorga el pedido manifestando que “las asignaturas se cursan durante el segundo cuatrimestre”;

Lo aprobado en sesión plenaria el 29 de octubre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Otorgar la inscripción fuera de termino a estudiantes de la carrera de Medicina, según el detalle que figura en el Anexo.

ARTÍCULO 2°: Infórmese a los solicitantes y cumplido, archívese.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

Anexo
Res DCS 584/2025

LEGAJO	NOMBRE APELLIDO Y	CÓDIGO/MATERIA	COMISIÓN	CARRERA
130579	MARTINA BALCARCE	20151- INTEGRACIÓN	DCS-20151	MEDICINA
141025	AGUSTIN LARUMBE	20151- INTEGRACIÓN	DCS-20151	
140752	JIMENA AYLEN TOURN	20151- INTEGRACIÓN	DCS-20151	
125670	IORELLA AYLEN MARTINEZ GUTIERREZ	20142 – LA SALUD MENTAL	DCS-20142	